



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4100 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 433/2018-CCI

SALTA, 28 de noviembre de 2018

VISTO:

La Res. N° 171/2018-CCI mediante la cual se resuelve establecer las bases de la Convocatoria Especial 2018 para los Proyectos de Investigación de las Sedes Regionales y su cronograma.

La Res. N° 258/18-CI mediante la cual se resuelve otorgar una prórroga para la fecha de cierre de la Convocatoria Especial 2018.

La solicitud para incrementar de 3 (tres) a 4 (cuatro) el número de Proyectos a financiar en Sede Sur y una prórroga para el cierre de la Convocatoria Especial 2018, hasta el día 20 de diciembre, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1° de la Res. 171/18-CCI se establece financiar hasta 3 (tres) Proyectos de Investigación a ejecutar en Sede Regional Sur.

Que el cronograma establecido por la Res. 258/18-CI fija como fecha de cierre a la Convocatoria Especial 2018, el día viernes 30 de noviembre.

Que los docentes interesados en la presentación de Proyectos a la Convocatoria Especial 2018, exponen los lineamientos que responden a las necesidades y características particulares de la Sede Regional Sur y se manifiestan a favor de solicitar una prórroga hasta el día jueves 20 de diciembre.

Que el Consejo de Investigación tomando vistas de las solicitudes realizadas y habiendo analizado las razones expuestas por los docentes interesados, considera que el alcance y la significación de los lineamientos planteados no son suficientes para incrementar el número de Proyectos a financiar, sin embargo considera admisible la solicitud de prórroga a fin de mejorar la organización y obtener una respuesta positiva a la Convocatoria Especial 2018.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 433/2018-CCI

Que en la Quinta Reunión Extraordinaria de fecha 28 de noviembre de 2018 el Consejo resolvió hacer lugar a la solicitud de prórroga para el cierre de la Convocatoria Especial 2018 y no hacer lugar a la solicitud de incrementar los Proyectos a financiar en Sede Regional Sur.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Quinta Reunión Extraordinaria del día 28 de noviembre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a la solicitud de prórroga para la fecha de cierre de la Convocatoria Especial 2018 para la presentación de Proyectos de Investigación de las Sedes Regionales.

ARTÍCULO 2°.- Establecer el siguiente cronograma para la presente convocatoria:

- Cierre: jueves 20 de diciembre de 2018, horas 18:00.
- Publicación de Proyectos Admitidos: viernes 22 de febrero de 2019.

ARTÍCULO 3°.- No hacer lugar a la solicitud de incrementar el número de Proyectos a financiar en Sede Regional Sur.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar la presente a todas las Facultades y Sedes Regionales de la Universidad Nacional de Salta, a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos para su toma de razón y demás efectos. Publicar en la Pagina Web del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su archivo.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

ra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa